

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Juraba y perjura, pocos dias há, el Sr. Cánovas del Castillo, que no habia presentado su dimision el ministro de Marina.

Y sin embargo, éste tenia formulada su renuncia con carácter irrevocable.

De suerte, que el presidente del Consejo se ha visto obligado á buscar sucesor al Sr. Montojo.

Primero trató de reemplazarle con el general Butler; pero como éste no se mostró dispuesto á pechar con la carga—pues carga, es en los actuales momentos—el monstro se acordó de su íntimo amigo el general Beranger, que ya fué ministro de Marina en tiempos de D. Amadeo y de la República.

Segun parece, el general Montojo ha dejado su cartera por el asunto de los Astilleros del Nervion, asunto que, segun todas las probabilidades, dará mucho que hablar en las Cortes; y como el ministro dimisionario no ha tenido arte ni parte en este negocio, habrá dicho para sí: «el que enredó la madeja que la desenrede; á mí no me han de zarandear por cosas que otros han hecho.»

El Sr. Cánovas, que quiere ser hasta cruel en materia de economías, se arrepiente de lo que dijo hace una semana.

No quiere hacer rebajas en el ministerio de la Guerra, por no disgustar á Martinez Campos.

No se atreve á intentarlas en el de Marina, porque no se enfaden los jefes de la Armada.

Y no se atreve tampoco á llevarlas á cabo en materia de obligaciones eclesiásticas, so pretexto de que el Concordato lo impide.

La gente civil, la que no puede sublevarse ni predicar sermones, será la única con quien se ensañará D. Antonio; pero todo lo que se rebaje en Hacienda, Gobernacion y Fomento no será bastante para nivelar los presupuestos.

Esta nivelacion solo puede conseguirse, como hemos dicho más de una vez, metiendo la hoz en Guerra, en Marina y en Gracia y Justicia.

¿Por qué la Comision general de presupuestos no se decide invadir con valentia esos departamentos ministeriales, aunque se disgusten el mon-

truo, Martinez Campos, Beranger y el Nuucio?

Los cambios están ya al 20 por 100. ¡Qué gloria para el partido conservador, y sobre todo para su pontífice máximo, D. Antonio Cánovas.

Lo que crece y lo que mengua.

Crece los arroyos, riberas y rios, hasta su grado máximo; sus aguas invaden los caseríos, aldeas, pueblos y ciudades; los edificios se hunden al impulso del terrible elemento, y el hombre asombrado contempla el mandato supremo contra cuyo fallo no cabe apelacion.

El pobre llora por los andrajos perdidos entre las ruinas de su vivienda, que era el único capital que poseía.

El labrador y el granjero no lloran, pero gimen en secreto la destruccion de sus campos y la pérdida de sus ganados.

La vida material es más difícil, porque el que pedia muere de hambre y el que daba, implora hoy.

Siempre la tierra fué un valle de lágrimas; mas parece que el valle disminuye y las lágrimas aumentan.

Crece los impuestos y crece los recargos, y el contribuyente se hunde al impulso de ese huracan que todo lo arrastra y lo consume.

El recaudador lo mece, el agente ejecutivo lo derriba y el fisco lo disipa, para que no quede rastro de lo que fué.

El bracero llora por no tener harapos con que cubrir la desnudez de su cuerpo, y en tanto el labrador y el granjero gimen en secreto la pérdida de la hacienda y los ganados.

Crece los derechos de Aduanas, al contacto de esas alianzas europeas, y el industrial se ahoga entre existencias y productos sin mercados y plazas con cambios fabulosos, que en lugar de ser tablas de salvacion, son torbellinos donde no pueden flotar las naves mercantiles.

Crece el caciquismo, y los pueblos se destroran amparados por la ley de la revancha; la contribucion de muchos suele pagarse entre pocos, y éstos son siempre los enemigos de los que mandan.

Crece el derecho de la fuerza, y con él sus generales y cofrades, y á pesar de ser necesarias las economías, son negadas por los hombres que ostentan la fuerza, no el derecho.

En cambio menguan los hombres que no encauzan esas riberas y rios, cuyas aguas arrastran la morada de muchos.

Mengua el celo de nuestros diputados, que olvidan en las Cortes los sagrados deberes que con sus representantes tienen contraidos, y votan, en cambio, todo aumento de gastos que ellos han de satisfacer.

Menguan la industria y el comercio,

que mueren en feto por falta de proteccion en los Gobiernos.

Mengua la justicia en la tierra, cuando ante ella comparece el cacique, rey y señor de vidas y haciendas en el partido judicial de su mando.

Menguan los hombres civiles ante la imposicion de la fuerza, cuando toda economía es poca para hacer frente á la actual situacion financiera.

Y cuando la generacion presente no pone dique á los abusos de los más altos y á los desmanes de los más bajos, tambien mengua.

La nave donde han de salvarse nuestro crédito arruinado, la propiedad, la industria y el comercio está navegando en aguas españolas, y espera ocasion para tomar puerto cuyo fondo esté limpio y no pudra la quilla hecha en el infortunio.

Preguntad á todos: ¿quién puede hacer frente al actual orden de cosas? y os dirán:

Quien no tenga compromisos adquiridos y pueda aceptar lo bueno y desecharlo malo, no llevando más carga que la que la nave admita.

P. P. y W.

De todo un poco.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega de Lisboa *El Diario de Noticias*, por el ejemplar que ha tenido la atencion de remitirnos, del libro titulado «Eduardo Coelho, su vida y sus obras.»

La suscripcion abierta en Lisboa para socorrer á los perjudicados por las inundaciones, ascendia el dia 9 á 15.292.850 reis.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

14, MAGDALENA, 14.

Seccion regional.

Lo aparente y lo real.

Nadie creará, si juzga por las apariencias solamente, que la situacion por que atraviesa nuestra provincia es desesperada, ó poco menos.

Ni que muchos contribuyentes entregan sus predios al fisco porque no pueden pagar las contribuciones.

Ni que el estado económico de la Diputacion provincial sea cada vez más grave.

Ni que el de la mayor parte de los Ayuntamientos se asemeja mucho al de la Diputacion provincial.

Ni que están por resolver los problemas sociales, que tanto preocupan hoy.

La Diputacion provincial, que debe cantidades fabulosas á los contratis-

tas, que está apremiada por la Hacienda y que apenas puede pagar los sueldos de sus empleados, destina unos cuantos miles de pesetas á los gastos de la Exposicion—lo cual nada tendría de extraño si tuviera repletas sus arcas—y hasta facilitó dinero, segun dicen, para que se vistieran de máscara algunos jóvenes, en los dias de Carnaval.

Hay Ayuntamientos que consumen miles de duros en reformar un templo; esto es, en llenar una obligacion que no es suya, sino del Estado.

Otros gastan el dinero en paseos y jardines, en farolillos y luces de bengala, sin acordarse de crear instituciones que mejoren la situacion de las clases necesitadas.

Y otros tienen tan embrollada su administracion, que será difícil regularizarla mientras no haya un Gobierno de grandes energías que destruya el caciquismo.

Lo aparente, no puede ser más lijonero; es de color de rosa.

Lo real señala un porvenir sombrío, aterrador, á los que penetran en el fondo de las cosas; á los que no se dejan arrastrar por los espíritus frívolos, quienes se figuran que habiendo diversiones, ya está arreglado todo.

Compadezcamos á los que dejándose llevar por las apariencias, se entregan á un sueño peligroso.

Se dejarán sorprender por los acontecimientos, que se encargarán de demostrarle la realidad, con todas sus tristezas.

En pro de la union republicana.

Por el correo interior recibimos hace algunos dias la siguiente carta:

Sr. D. Isidoro Osorio.

Muy señor mio y estimado amigo: La augusta mision que ejerce la prensa periódica en la opinion pública, siendo fiel reflejo de la delos más; la que me consta tiene usted en todos los partidos republicanos, especialmente en el centralista, en que milita; la bien cimentada amistad que le une á los Landas, Montalban y otros y la decision del primero que como Jefe en la provincia le es reconocida, como lo es el que fué Jefe civil en la jornada de 5 de Agosto de 1883, en Badajoz, me impulsa por modo irresistible á rogarle encarecidamente interponga su valimiento cerca de los citados patriotas, á fin de que unido á sus colegas de la prensa y comités, trabajen en pró de la tan inspirada como conveniente y necesaria union de todos los republicanos, sin distincion, que ha tiempo venimos persiguiendo; y es de esperar que dado el deseo general que se advierte, sellemos para bien de todos en un breve plazo.

Usted sabe que la union de todos los republicanos se impone y que el que se oponga á ella sistemáticamente ó por puerilidades, merecerá calificativos y acaso contraiga responsabi-

lidades que á usted no se le oculta conviene evitar.

Hagan usted y los suyos, amigo mio, lo mucho que pueden, y no duden que recibirán los merecidos plácomes por lo que han hecho y esperamos, confiados en el patriotismo de que tienen dadas pruebas.

Si existiera algun rozamiento ó desaveniencia que no tienen razon de ser entre las principales columnas de la democracia en la localidad, representada por los Vega, Landa, Izquierdo y Vazquez, usted puede contribuir como el que más á que desaparezca. Si para tan laudable propósito necesitara usted del concurso de otros republicanos, cuente que no se lo negarán convencidos de que los disgustos ante la gran familia republicana solo á nuestros comunes enemigos pueden aprovechar.

Por sus buenos servicios en pró de la restauracion de nuestros ideales y los que pueda prestar, le dá gracias el que se repite su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

UN REPUBLICANO.

Badajoz y Febrero de 1892.

Si el autor de la carta es, como dice, amigo nuestro, no ignorará que por la concordia de todos los republicanos hemos trabajado y trabajaremos constantemente, confiados en que, en esta patriótica empresa, no ha de faltarnos el concurso de ninguno que profese con sinceridad las doctrinas democráticas.

Mucho se adelantará en semejante empresa, si todos los que militan en cualquiera de los partidos republicanos, saben deponer sus desconfianzas y sus resentimientos personales; si se acostumbran á mirar como verdaderos hermanos á cuantos trabajen por el triunfo de la República, aun cuando figuren en otra agrupacion.

Decididamente, el Alca de de Mérida D. Antonio Murillo, se ha propuesto hacerse célebre con sus arbitrariedades.

Consta á nuestros lectores que el Ayuntamiento de dicha ciudad acordó, en uso de su perfectísimo derecho, destituir al Depositario de fondos municipales y que el Sr. Murillo, abusando de sus atribuciones, suspendió el acuerdo.

Entonces la Corporacion mencionada resolvió, é hizo bien, no pagar haber alguno al depositario, toda vez que en realidad no ejerce su cargo legalmente.

¿Y saben ustedes lo que ha hecho el Alcalde, que no se pára en barras? Pues ha suspendido tambien ese segundo acuerdo.

Imposible es que prosperen semejantes arbitrariedades y por lo tanto aconsejamos á nuestros amigos, que componen la mayoría del Ayuntamiento de Mérida, que tengan mucha calma.

Si el Sr. Murillo se permite pagar haberes al Depositario destituido, los tendrá que reintegrar más adelante al erario municipal.

El Eco de los Barros, periódico de Villafranca, dice lo siguiente:

«Don José Gonzalez, médico titular de Monesterio, recibió hace algunos dias un anónimo en el que le exigían la cantidad de mil duros. El celoso sargento de la Guardia civil de aquel puesto, Sr. Navarrete, ha logrado capturar al autor de tal escrito, el cual se halla convicto y confeso á disposicion de los tribunales.»

En Hornachos ocurrieron el dia 28 de Febrero tres desgracias.

Hallándose, sin duda, dormido, fué arrastrado por las aguas del rio Matachel, un chico que guardaba cerdos, y cuyo cadáver no había sido encontrado el dia 4 del actual.

Un vecino falleció repentinamente en la vía pública, y un niño se abrasó en ocasion de hallarse su madre ausente de la casa donde ocurrió el triste suceso.

Dos suicidios.

Hace pocos dias puso término á su vida, arrojándose al rio Guadiana, la esposa del jefe de la estacion férrea de Valdetorres. Dicese que la infeliz tenia algo trastornada su razon desde hace algun tiempo.

Y el dia 3 del actual se suicidó en Mérida; en la estacion del ferro-carril, arrojándose debajo de un tren en marcha, el dueño del colmado «Peral» Leon Rojas.

Segun *El Emeritense*, el trastorno mental que venia padeciendo el Rojas, y no pérdidas en sus negocios, como allí se ha dicho, fué la causa que le impulsó á tomar tan desesperada resolucion.

Al perro flaco...

Se ha hundido una parte del puente de Medellín.

Como este era de mucho tránsito, aquel suceso causará graves perjuicios al público.

La recomposicion del puente tiene que llevarse á cabo por cuenta de la Diputacion provincial, cuyas áreas están vacias, como todo el mundo sabe.

Y que debe cantidades de gran importancia, siquiera sean menores que las que los Municipios adeudan á la citada Corporacion.

REORGANIZACION

del Centro republicano en la provincia en el año 1892.

Puebla de Alcocer.

En sesion general de 21 de febrero de 1892, se eligió y constituyó la junta municipal, en la forma siguiente:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. José Chacon y Calderon.

Presidente efectivo, D. Adolfo Blazquez y Rodriguez.

Vicepresidente, D. Félix Chacon.

Vocales: D. Pedro Lázaro Camacho, D. Justo Ruiz Murillo, D. Victorio Donoso Sanchez y D. Antonio Lopez.

Secretario, D. Andrés Pastor.

Vicesecretario, D. Santos Rodriguez.

Representante en la junta de distrito y en la asamblea provincial, don José Chacon y Calderon.

Suplente, D. Patricio Lapuente.

Burguillos.

El 19 de febrero, en reunion general se eligió y constituyó en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. Luis Montalban, D. Isidoro Osorio y D. Ruben Landa.

Presidente efectivo, D. Adolfo Moriche.

Vicepresidente, D. Bartolomé Aguilares.

Vocales: D. Leonardo Lima, D. Juan Robles, D. Juan Parra Hermoso, don Benito Gordillo, D. Juan Calderon, don Celestino Morgado, D. Pedro García Iglesias, D. Fernando Salguero, don Fernando Picon, D. Hipólito Moriche, D. Juan Ramas, D. Juan Barrera, don Andrés Llera, D. Francisco Navarro Moriche, D. Demetrio de Vargas Machuca, D. Juan Perez Salguero y don Miguel Lima y García Rubio.

Secretarios, D. Cecilio Ronquillo y D. Francisco Donaire Calderon.

Representante en las juntas de circunscripcion y de distrito y en la asamblea provincial, D. Adolfo Moriche.

Valverde de Leganés.

En sesion general de 22 de febrero de 1892,

Presidente honorario, D. Angel Rubio Medina.

Presidente efectivo, D. Juan Perez Moran.

Vicepresidentes: D. Antonio Rastrolo, D. Rafael Barriga y D. Francisco Bravo Guisado.

Vocales: D. Antonio Martinez Ardiola, D. Eugenio Aliseda, D. Vicente Bueno, D. Manuel Gomez Perez, don Juan Antonio Gallardo, D. Antonio Antunez y D. Antonio Acedo.

Secretarios: D. Joaquin María Rodriguez y D. Antonio Lima Delicado.

Representante en la junta de circunscripcion y de distrito y en la asamblea provincial, D. Manuel Rubio Medina.

Suplente, D. Manuel Barrantes y Oller.

(Continuará.)

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.

Casa fundada en 1859.

Echegaray, 8, duplicado.—Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y lineas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineacion, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 15 planos para la instalacion de campanillas electricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Coleccion de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas: cada plano suelto 50 centimos de peseta.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y lineas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 150 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de fisica y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Seccion local.

En virtud de una atenta invitación del Sr. Alcalde D. Cayetano Rodriguez, concurrimos en la noche del jueves á las Casas Consistoriales de esta ciudad, donde tuvo lugar un certámen-exámen de la banda municipal, que, como saben nuestros lectores, dirige el Sr. D. Leopoldo Martin.

Las piezas que ejecutó la banda fueron:

A orillas del mar (paso doble).—Ruiz.

El Carnaval de Venecia (fantasía).—Gabaldá.

Wals de Dinorah.—Bengaralle.

Gran marcha militar prusiana.—Taibert.

Pequeña polka.—Martin.

El público quedó satisfecho de la ejecucion de estas piezas, aplaudiéndolas mucho y reconociendo unánimemente que la banda hace notables adelantos.

Damos por ello la enhorabuena al Sr. Martin.

Juicio por jurados.

El dia 8 se vió ante un nuevo Jurado la causa instruida en el Juzgado de Olivenza, contra Juan Martin Merino (a) Juanillones, vecino de Táliga, por homicidio.

La defensa estuvo á cargo del señor D. Manuel Thomas Hidalgo Benjumea.

El fiscal renunció al exámen de los médicos propuesto por el mismo; pero como la defensa hubiera hecho suya esta prueba, hubo que practicarla.

Despues del resumen que hizo el

presidente del tribunal de derecho, el Jurado se retiró á deliberar.

Su veredicto, como en la vez anterior, fué de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo al Juan Martin Merino.

El 9 se vió ante el Jurado la causa instruida en Olivenza contra Francisco Torres Sanchez, vecino de Valverde de Leganés, por incendio.

Defendió al procesado el abogado D. Luis Sanchez Rivera.

El veredicto fué de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado.

El 10 se vió ante el Jurado la causa contra Juan Salvador Pitis, vecino de Olivenza, por homicidio.

Defensor, D. Luis Sanchez Rivera.

El veredicto fué de culpabilidad con circunstancias atenuantes, y el tribunal de derecho dictó sentencia condenando al Juan Salvador en ocho años y un dia de prision mayor.

El 11 se vió ante el Jurado la causa instruida en Olivenza contra José de la Concepcion, conocido por el del Rejoj, sobre homicidio.

La defensa estuvo á cargo de don Luis Sanchez Rivera.

El veredicto fué de culpabilidad, y el tribunal de derecho condenó al procesado en quince años de reclusion.

Ayer se vió ante el Jurado la causa instruida contra Eulogio Juan German Ruano y su hijo Francisco German Perez, vecinos del Almendral, por homicidio.

El defensor del procesado lo fué don Angel Herrera.

Practicadas las pruebas, el fiscal retiró la acusacion, y como nadie de entre el público quisiera sostenerla, el tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento.

Nuestro apreciable colega *El Orden*, que publicó hace pocos dias un artículo con el epigrafe *En honor de Menacho*, ha dado á luz una carta abierta, que uno de sus redactores dirige al Sr. D. Federico Esponda, capitán general de este distrito.

En esta carta se dice, entre otras cosas:

«Conocida es la actitud de V. E. en el asunto que poníamos al amparo de su desinteresada proteccion, en nuestro último número y que se referia al monumento del general D. Rafael Menacho, quien en el cumplimiento de su deber derramó su sangre y perdió su vida por la patria defendiendo al pueblo de Badajoz contra la invasion francesa.»

Por personas de la íntima amistad de V. E. ha llegado hasta nosotros la noticia de que tan luego como tuvo conocimiento del artículo que con el epigrafe *En honor de Menacho*, publicamos en mencionado número, se apresuró á estudiar con elevado criterio el contenido del mismo, proponiéndose indudablemente hacer cuanto estuviera de su parte para dignificar la memoria del héroe que murió en Badajoz en los primeros dias del mes de Marzo de 1811.»

Segun hemos oido, el Capitan general, Sr. Esponda, se muestra tan favorable á que se honre con un monumento la memoria del general Menacho, que merced á su iniciativa es casi seguro que todos los jefes, oficiales y soldados que residen en este distrito militar cederán un dia de haber para que la idea concebida por *El Orden* pueda llevarse á la práctica.

La Coalicion, que tambien le presta su apoyo, recuerda con este motivo las cualidades militares del general Menacho y los hechos gloriosos que durante el sitio de esta capital realizaron De Gabriel, España y otros valientes soldados.

Es de creer que el Ayuntamiento patrocine asimismo el pensamiento, máxime habiéndolo iniciado *El Or-*

den, que dirige el concejal D. José Díaz Macías.

Apremios.

Dos ha expedido la Delegación de Hacienda contra la Excelentísima Diputación provincial.

Uno por 90.000 y pico de pesetas y el otro por 40.000 y pico.

En uno de los despachos se comprenden, según hemos oído, las cantidades descontadas en varios meses a los empleados de la Diputación y no ingresadas en el Tesoro.

Se hace cada día más necesario que la Corporación provincial adopte medidas energéticas para que cambie su situación económica.

Las cosas no pueden seguir como hasta aquí.

Dícese que algunos jornaleros de esta capital que, buscando espárragos penetraron en territorio portugués, fueron arrojados de allí violentamente.

Sea por causa de esto, sea porque algunos jornaleros portugueses se briaban a trabajar por cantidades más reducidas que los de aquí, es lo cierto, que un grupo numeroso de estos últimos, que se encontraba ayer en la Plaza Alta, se alborotó y aun quiso ejercer actos de hostilidad con los portugueses.

Los promovedores del alboroto se encaminaron después al Gobierno civil, y ante la promesa, que según parece, les hizo el Sr. Alcalde por indicación del Sr. Gobernador civil, de que se les daría ocupación en las obras municipales, la cuestión quedó terminada.

Anoche, a primera hora, estuvo la población a oscuras de 20 a 30 minutos. Ítem: el alumbrado público se apagó más temprano que otras veces.

Si el Sr. Alcalde se empeña en arreglar el horario, contando con la luna, lo que ocurrió anoche se repetirá muchas veces.

En esta época, que parece ser la de un nuevo diluvio, no hay que contar con la luna, para nada.

La Coalición, al hacerse cargo del suelto que le dedicó LA CRÓNICA en su último número, dice que el partido republicano progresista no celebra, como los otros partidos republicanos, sus actos solemnes en el Casino, ni nadie le ha reconocido derecho a ello ni él ha tocado nunca ni toca allí pito.

Si el partido republicano progresista no celebra en el Casino sus actos solemnes, será porque no le plazca.

Si hubiera intentado ejercitar tal derecho, se le habría reconocido seguramente.

Cuanto a que no toca allí pito, tampoco estamos conformes. Los progresistas que al Casino pertenecen, tocan el pito todo lo que se les antoja.

Concluye el colega diciendo que no es él quien ha dado importancia a la cuestión y que si se ha puesto en baile, ha sido porque le han hecho la música.

Nosotros, sin conceder importancia a la cuestión, no pudimos menos de manifestar nuestra extrañeza, al ver que La Coalición bautizaba con un nombre que no tiene, al Casino republicano.

Y ese acto del colega fué realmente el que inauguró el baile.

¿O es que pretendía el periódico aludido que nos limitáramos a oír las notas de su orquesta, aun cuando creyésemos percibir en ellas alguna desafinación?

Teatro de Lepez de Ayala.

La compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Tolosa inaugurará esta noche sus trabajos con *La Favorita*.

La señorita Salvador, que esta noche se presentará por primera vez en

nuestra escena, a pesar de hallarse en los comienzos de su carrera artística ha obtenido ya entusiastas aplausos de públicos tan inteligentes como los de Oporto, Málaga y Valencia.

De la orquesta, reformada considerablemente con los profesores que han venido a esta capital con el Sr. Tolosa, hemos oído hacer muchos elogios.

La función anunciada ayer tuvo que suspenderse a causa de no haber llegado el vestuario.

Anoche llegó a Badajoz la célebre artista Mme. Emma Nevada.

Nuestro ilustrado colega La Coalición publicó en uno de sus últimos números, una cuenta detallada relativa a la suscripción que inició la prensa de esta capital para socorrer a los perjudicados por las inundaciones, en Consuegra y Almería.

Las 2.557 pesetas 15 céntimos que, descontado el giro, produjo la suscripción, han sido remitidas a la Administración de *El Imparcial*, quien ya ha acusado el recibo de dicha suma, manifestando al propio tiempo que se procurará ver, si es posible, que se llegue a la construcción de dos casas en Consuegra, y que ya en una, ya en las dos, se pondrá una inscripción para recordar a las gentes la caridad del pueblo de Badajoz.

De desear hubiera sido que de no ser posible construir dos casas en Consuegra, con los fondos remitidos, se edificara una, destinando el sobrante a Almería, ya que la suscripción inicióse para los dos pueblos.

Con una tarjeta del señor Obispo de esta diócesis, hemos recibido el número 4 del *Boletín oficial Eclesiástico*, donde se inserta una pastoral de Su Ilustrísima, que tiene por fin excitar a los fieles para que cumplan el precepto Pascual.

Agradecemos al Sr. Sainz de Urturi la atención que nos ha dispensado.

Los reformistas y los conservadores de esta capital, han hecho la fusión tan soñada por unos, tan deseada por otros y tan mal justificada por todos.

Al que acierte quien se ha unido a quien de estas agrupaciones políticas, se le regalarán en la redacción de LA CRÓNICA las siguientes obras:

- Del mal al menos.*
- Cómo empieza y cómo acaba.*
- Lo que no puede decirse.*
- La vida es sueño; y*
- El que no se conforma es porque no quiere.*

Ahora quisiéramos saber cómo explican las derrotas electorales de D. Manuel y D. Celestino Albarran y la muerte en feto de la candidatura de D. Arcadio.

Una obra más se regala:
Del enemigo el consejo.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ligeros apuntes sobre la cuestión corcho-taponera.

La Junta directiva de esta industria nos ha remitido un folleto que ha dado a luz con aquel título y que versa, como los lectores pueden suponer, sobre las cuestiones de actualidad.

Damos las gracias a la Junta por la atención que nos ha dispensado.

Tres folletos.

Nuestro diligente corresponsal en Lisboa D. Pedro Almeida nos ha remitido los que indicamos a continuación.

Pilatos en el Credo.—Teratología de un proceso.—*Agravio criminal.*—El querellante lo es Pedro Angelo Calleya, tesorero del Banco lusitano, a quien dirige el abogado Doctor Joaquín José María de Oliveira Valle.

Petición de agravio.—La formulan los señores Antonio Vito de los Reyes Sousa y otros en la querrela promovida por M. Pab, bajo denuncia secreta, contra los directores del Banco lusitano.

Un caso de inquerbitología.—Es un agravio criminal de Juan Bautista de Figueiredo, interpuesto para la Relación de Lisboa de un despacho del Juez del 2.º distrito auxiliar en la cuestión del Banco lusitano, bajo la dirección del abogado Juan Jacinto Tavares de Medeiros.

Como se vé, los asuntos del Banco Lusitano darán lugar a muchos procesos.

Pildoras Holloway.—Ataques de Bilis.—En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia. por cierto que pocas hay más dolorosas que el género de dolencias que tiene por origen el desarrollo del hígado. Las náuseas, los dolores de cabeza, la lasitud y la pérdida de apetito son síntomas evidentes de la existencia de alguna afección de aquel órgano, pero el regularizar la acción de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Pildoras Holloway ejercen una influencia salutar en la secreción biliar—influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Pildoras curan cuando todos los demás remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven restablecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

¡OÍD, MADRES!

Los cuidados higiénicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como médico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un método sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan a sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Ruz, Serrano, 27, Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
A CORTO Y A LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 5:30 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, ó a menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten a cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4:75 céntimos de interés y reintegrables a voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente a este establecimiento dirigirse a su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,
ABOGADO.—Mérida.

No más calenturas.

Las píldoras de Rianza, de Perez Negro ea el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.*

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO.
- Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
- Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
- Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
- Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
- Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra a las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,
Representante que ha sido de la Compañía *Habril Singers.*

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.
Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

El Dr. CHERVIN, Director del Instituto de tartamudos de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia), el 4 Abril, su curso anual para la corrección en veinte días de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso, es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1893.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda a pasto, labor y fruto de bellota la dehesa denominada primer «Cuarto del Cincho» término de Badajoz. Para más informes dirigirse a su dueña doña Concepcion Benjumea, calle Melendez-Valdés (antes Granada), núm. 55, principal.

VENTA.

Se venden las casas calle Melchor-Evora, núm. 6; Gabriel, núm. 43; Santa Lucía, número 32; Gobernador, núm. 24; y un granero Melchor de Evora, núm. 4.

Para más informes Melendez-Valdés (antes Granada) número 55, principal.

Buen negocio.

Por 16 500 pesetas se vende una casa en cuya construcción se invirtieron más de 30.000.

Darán más detalles en la Administración de LA CRÓNICA.

SIN NECESIDAD DE PROFESOR

Se aprende a escribir con el papel Gráfico Inglés por Evás, con sólo pasar la pluma llena de tinta por los renglones grabados y copiar en los que se encuentran sin grabar, lo que contiene el renglon anterior. Cuadernillo de cuarenta planas, medio real.

Los pedidos de más de nueve cuadernillos, se harán a Sevilla al Director del Colegio de San Lorenzo.

Badajoz: Tip. *La Minerva Extremeña.*

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo .1, principal.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MCKLOWAY

EOLIPSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 76, NEW OXFORD ST., ántes 563, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

SUSTITUTOS

PARA

ULTRAMAR.

Se ponen sumamente económicos en la AGENCIA DE QUINTOS

DE

D. ISIDORO F. SOLANO.

Calle Magdalena, núm. 32.—Badajoz. (Ninguna Agencia puede competir con ésta en precios).

SANTA MATILDE

FUNDICION DE HIERRO DE MANUEL ANTONIO MONTES EN SEVILLA.

Molinos	Mésulas	Verjas
Coginetes	Impostas	Canales
Armaduras	Zócalos	Bajantes
Sobrehuecos	Columnas	Cañoneras
Repisas	Cancelas.	Buges
Cornisas	Balcones	Hornillas

Hornillas para planchas.

REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD

DON EMETERIO MARTINEZ,
CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 29

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLALES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA, 25

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.